



RES - 2025 - 620 - CD-ECO # UNNE

Sesión 06/11/2025

VISTO:

El Expediente N° 2025-13483;

La Resolución 2025-553-CD; y

CONSIDERANDO:

Que, por el mencionado Expediente se tramita la **Evaluación Docente**, convocada por **Resolución 2025-199-CD**, al **Licenciado Juan Martín Fernández**, para la permanencia en su cargo de **Auxiliar Docente de Primera**, con **dedicación Simple**, de la unidad curricular **Microeconomía Avanzada**;

Que, la Evaluación corresponde al periodo noviembre 2021 a noviembre 2025 y la misma se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido en la **Resolución N° 2024-832-CS**;

Que, obra dictamen emitido por unanimidad por los miembros de la Comisión Evaluadora que aconseja la renovación de la designación del **Licenciado Juan Martín Fernández**, como **Auxiliar Docente de Primera con dedicación Simple**, en la unidad curricular **Microeconomía Avanzada**, con dictamen positivo, por el término de cuatro años;

Que, en el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora se le realizaron observaciones, teniendo en cuenta lo establecido en el **Artículo 126º - Resolución N° 2024-832-CS**;

Que, el punto 1) del Artículo 131º de la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE, aprobada por **Resolución 2024-832-CS**, establece: “*...el Consejo Directivo de la Unidad Académica deberá resolver: 1) Devolver el dictamen a la Comisión para su revisión en similares términos a lo establecido en el artículo 75º, o solicitar su ampliación o aclaración, en todos los casos estableciendo el plazo para expedirse.*”;

Que, teniendo en cuenta las observaciones detectadas en el dictamen, por **Resolución 2025-553-CD**, se solicitó a los integrantes de la Comisión Evaluadora:



Profesora Natalia Alejandra Baluk, Profesor Mauro Abramovich y Profesor Carlos Matías Hisgen, que tuvo a su cargo la **Evaluación Docente del Licenciado Juan Martín Fernández**, para la permanencia en su cargo de **Auxiliar Docente de Primera - dedicación Simple**, de la unidad curricular **Microeconomía Avanzada**, dispuesta por **Resolución N° 2025-199-CD**, formulen **aclaración/ampliación** del dictamen emitido, consignando los puntajes de cada ítem de la grilla qué permitan identificar qué y cómo se valoraron cada aspecto previsto por la **Resolución 2024-832-CS**;

Que, en el Expediente N° 2025-13483, obra dictamen de **aclaración/ampliación** emitida por la Comisión Evaluadora, que en su parte pertinente expresa: *“La Comisión deja constancia que la evaluación se realizó bajo estrictos criterios de objetividad, imparcialidad y transparencia aplicando los parámetros establecidos en la reglamentación institucional. Se deja constancia además, que, si bien existen observaciones importantes y pertinentes para el cargo evaluado, la presente resolución se sustenta en que el postulante alcanza los estándares mínimos requeridos por la normativa vigente de Evaluaciones Docentes de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) para su permanencia en el cargo correspondiente. En virtud de todo lo expuesto precedentemente, y habiendo analizado exhaustivamente cada elemento de la evaluación, así como la totalidad de los requisitos establecidos para la evaluación docente periódica, esta Comisión, por decisión unánime y fundada, RATIFICA el dictamen positivo como auxiliar docente de primera Juan Martín Fernández, DNI 31.624.079, en la asignatura Microeconomía avanzada por el período de 4 (cuatro) años.”*;

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en los dictámenes de la Comisión Evaluadora actuante, la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios, aconseja: aprobar los dictámenes del Jurado y renovar la designación del **Licenciado Juan Martín Fernández - DNI N° 31.624.079**, como **Auxiliar Docente de Primera con dedicación Simple** de la unidad curricular **Microeconomía Avanzada**, por el término de **cuatro (4) años**;

Que, no se produjeron impugnaciones durante los plazos legales previstos;

Que, se ajusta a lo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente, aprobada por **Resolución N° 2024-832-CS**;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;



Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 06-11-2025;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar los dictámenes producidos por unanimidad por la Comisión Evaluadora que actuó en la **Evaluación Docente**, convocada por **Resolución 2025-199-CD**, al **Licenciado Juan Martín Fernández** para la permanencia en su cargo de **Auxiliar Docente de Primera**, con **dedicación Simple**, de la unidad curricular **Microeconomía Avanzada**.

ARTICULO 2º: Renovar la designación del **Licenciado Juan Martín Fernández - DNI N° 31.624.079**, como **Auxiliar Docente de Primera** con **dedicación Simple** de la unidad curricular **Microeconomía Avanzada**, a partir del **7 de noviembre de 2025** y hasta el **6 de noviembre de 2029** en el marco de lo establecido en la Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Nordeste.

ARTICULO 3º: Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la partida 1-11 “Personal Docente Planta Permanente” del Presupuesto en vigencia para esta Facultad.

ARTICULO 4º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERÓNICA M. L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas